



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” (2018-2027)
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONSIDERACIONES ACERCA DE LA VEDA REPRODUCTIVA DEL “camarón de río”

1. INTRODUCCIÓN

En general, las especies nativas del recurso “camarón de río” *Cryphiops caementarius* que se distribuyen en la costa peruana tienen un patrón de reproducción similar. No obstante, ocasionalmente pueden existir diferencias en el comportamiento reproductivo.

Aun cuando el desove del recurso se verifica durante todo el año, estudios histológicos de las gónadas de ejemplares de “camarón de río” *C. caementarius* procedentes de los ríos de la costa centro-sur del Perú (VIACAVA *et al.* 1978)¹ demostraron que este proceso se presenta con mayor incidencia entre enero y marzo, coincidente con la estación de avenidas (“aguas turbias”).

Diversos estudios posteriores y prospecciones poblacionales realizadas por IMARPE durante la pasada década, han ratificado dicho patrón temporal de madurez gonadal del recurso.

Las prospecciones que ejecuta IMARPE están dirigidas principalmente a determinar los índices de concentración y estimar niveles de abundancia de la población adulta del recurso (stocks poblacionales comerciales y pre comerciales) en los ríos de la costa centro-sur, particularmente en el ámbito de Arequipa (ríos Tambo, Ocoña y Majes-Camaná), en los cuales se realiza extracción intensa del “camarón”.

Según el ciclo biológico de la especie, y acorde a su patrón reproductivo, en las siguientes semanas debe iniciarse el período de mayor intensidad reproductiva, con particular incidencia en los ríos de la costa sur en los que se estima se localiza más del 80 % del recurso “camarón” existente en los cuerpos de agua de la vertiente occidental del Perú.

2. MARCO LEGAL

La RM N° 312-2006-PRODUCE prohíbe la extracción del “camarón de río” durante su período de máxima actividad reproductiva, relacionando el inicio (20 diciembre) y término (31 marzo) de la veda reproductiva con los meses en los que el recurso presenta sus picos de desove.

Asimismo, considera la posibilidad que dichas fechas puedan ser modificadas temporalmente, por cambios en el patrón de maduración gonadal del recurso.

3. CONSIDERACIONES SOBRE CONDICIÓN REPRODUCTIVA

MADUREZ GONADAL

En el lapso 2016 – 2018, las hembras de camarón de ambos ríos presentaron un comportamiento reproductivo similar con dos periodos bien definidos. El primero, desde diciembre hasta marzo, en el cual se registra un predominio de hembras en estadio IV (madurez avanzada) con mayor intensidad en enero y febrero, tratándose de los meses más importantes para la reproducción, y en menor grado los estadios III (madurez intermedia) y V (posdesove) (Figura 1); evidenciando la elevada actividad reproductiva y desarrollo gonadal, lo que corresponde al patrón biológico de reproducción de la especie.

¹ VIACAVA M, AITKEN R, LLANOS J. 1978. Estudio del camarón en el Perú. Bol. Inst. Mar del Perú 3(5): 165-232.

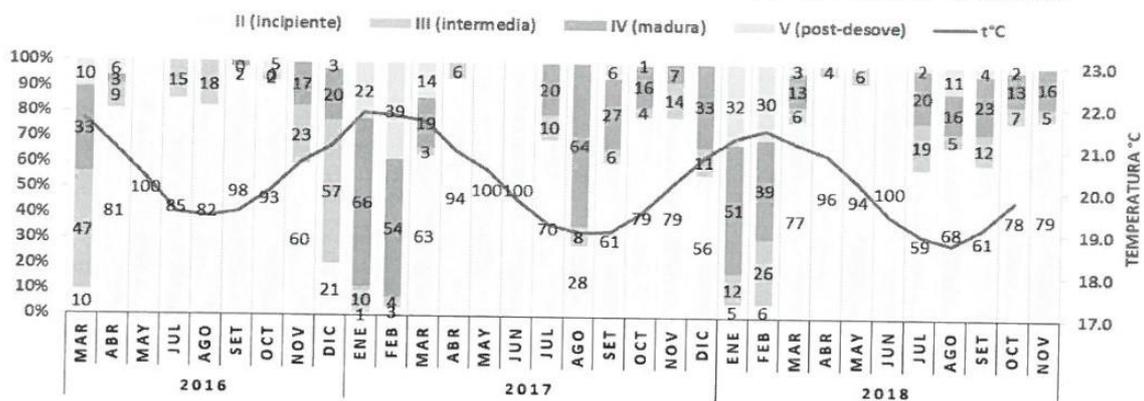


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” (2018-2027)
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Sin embargo, para ambos ríos en noviembre del presente año, se evidencia una mayor fracción de hembras maduras en comparación del año anterior, con frecuencias de 16% en 2018 superior al 7% del 2017 en el río Majes-Camaná y, de un 39% en 2018 superior al valor del 2017 (16%) en el río Ocoña.

El segundo periodo estuvo comprendido desde abril hasta octubre, con un predominio de hembras en el estadio II (madurez incipiente).

VARIACIÓN ANUAL DE LA MADUREZ GONADAL / RÍO MAJES-CAMANÁ



VARIACIÓN ANUAL DE LA MADUREZ GONADAL / RÍO OCOÑA

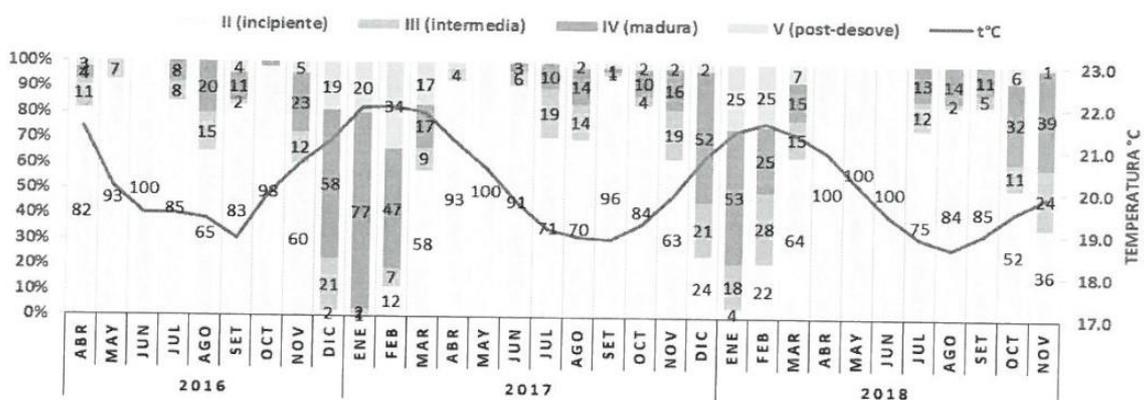


Figura 1. Variación anual de madurez gonadal en hembras de “camarón de río”, durante 2016-2018, correspondiente a los ríos Majes – Camaná y Ocoña.



J. WASIW FRECUENCIA DE OVÍGERAS

Para ambos ríos, durante el periodo 2016-2018 la mayor incidencia de hembras ovígeras estuvo dentro del patrón establecido, registrándose mayores frecuencias de ovígeras en los meses cálidos entre enero y marzo; posterior a esto, las frecuencias disminuyeron hasta 0% en mayo y junio donde se produce un descenso en la temperatura. El análisis de las hembras ovígeras es un indicador robusto para evaluar la evolución de la actividad desovante.

Al respecto, para ambos ríos se evidencia incremento de las frecuencias de ovígeras en octubre – noviembre para el presente año en comparación del año anterior; siendo el río Ocoña el que



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres” (2018-2027)
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

presenta mayores valores con 35% para noviembre de 2018, aproximadamente 21% superior a la frecuencia del 2017 (14%) (Figura 2).

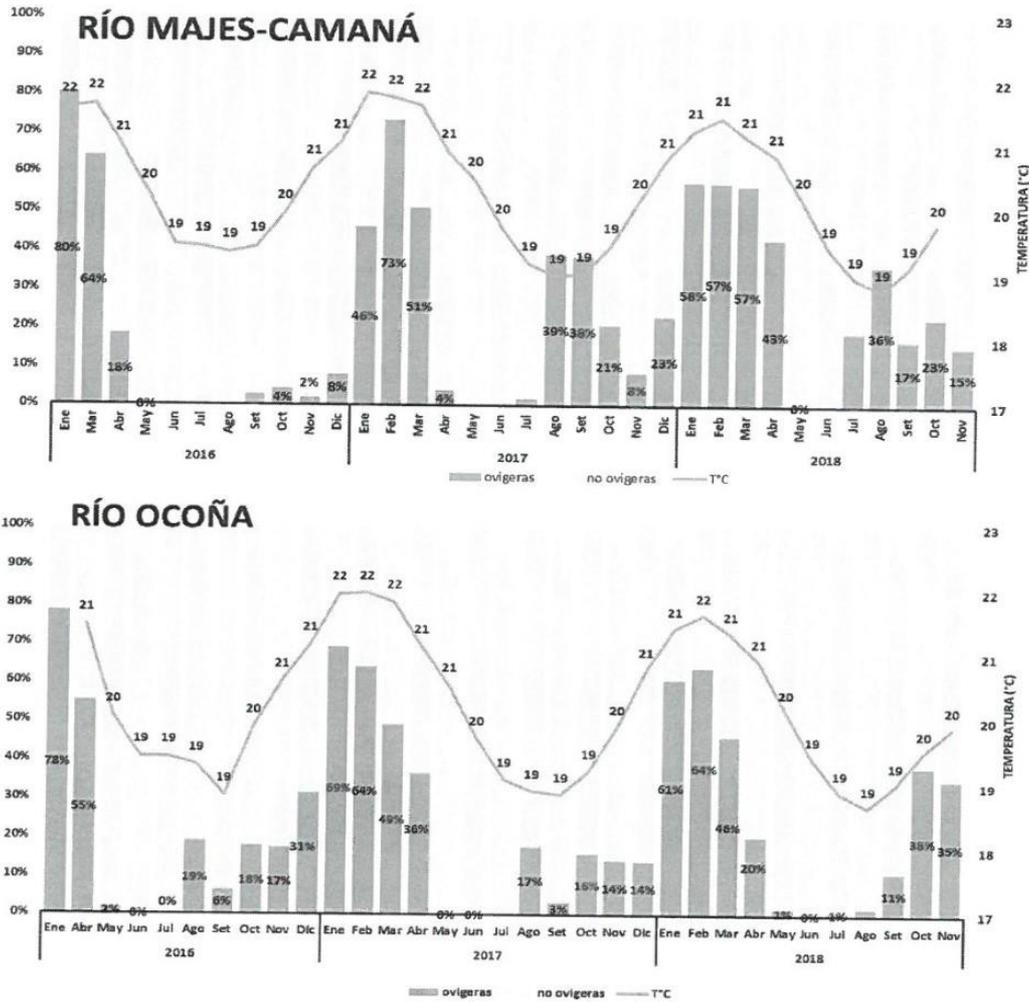


Figura 2. Variación temporal de la frecuencia de ovígeras de “camarón de río”, durante 2016-2018 correspondiente a los ríos Majes – Camaná y Ocoña.

4. APRECIACIONES FINALES

Según los valores de los parámetros reproductivos actualizados del “camarón de río” (madurez gonadal y frecuencia de ovígeras), en las cuencas de los ríos Majes Camaná y Ocoña se evidenciaría un ligero adelanto en la actividad reproductiva, con mayor intensidad en el río Ocoña.

Si bien los gremios camaroneros de Arequipa durante el desarrollo de las tres mesas técnicas sobre el “camarón de río” realizadas en noviembre, han planteado prorrogar el inicio de la veda reproductiva del camarón hasta el mes de enero del 2019, considerando factores socioeconómicos; se recomienda que la temporada de pesca se extienda solo hasta fines del presente mes.



Callao, 03 de diciembre de 2018